

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

PROCESO DE CONCURSO PUBLICO ABIERTO DE COBERTURA DE PLAZAS VACANTES POR CONTRATO A PLAZO FIJO EN EL HOSPITAL SANTA ROSA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO DE POSTULACIÓN DE PUESTO	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCIÓN AL RECLAMO PRESENTADO
1	BRIAN ENZO MACINES MALLQUI	PP039	Presenta solicitud S/N de fecha 23/12/2024 por mesa de partes dirigido al Presidente de la Comisión de Concurso Publico Abierto de Cobertura de Plazas vacantes por Contrato a Plazo Fijo 2024, mediante el cual realiza su reclamo en la etapa de la evaluación curricular, indicando que figura como no apto debido a que no cuenta con la copia de DNI en el expediente, y señala que lo adjunto, por ende solicita la verificación del expediente.	El Comité ha procedido a reevaluar su expediente de postulación; habiéndose revisado folio por folio del expediente, dando un total de 25 según el postulante indica en el rotulo, verificando que no cuenta con la copia de DNI en el expediente mencionado, por lo expuesto el Comité declara el reclamo como NO PROCEDENTE.
2	MELINA CARMEN AMPARO GONZALES PACHECO	PP017	Presenta solicitud S/N de fecha 23/12/2024 por mesa de partes dirigido al Presidente de la Comisión de Concurso Publico Abierto de Cobertura de Plazas vacantes por Contrato a Plazo Fijo 2024, mediante el cual realiza su reclamo en la etapa de la evaluación curricular, indicando que figura como no apta porque presento el anexo 3 incompleto, por ende solicita la verificación del expediente.	El Comité ha procedido a reevaluar su expediente de postulación; verificando que si cuenta con el anexo 3 debidamente lleno y firmado por el postulante, por lo expuesto el Comité declara el reclamo como PROCEDENTE.
3	LOPEZ MORI NILS ESTUARDO	PP039	Presenta solicitud S/N de fecha 23/12/2024 por mesa de partes dirigido al Presidente de la Comisión de Concurso Publico Abierto de Cobertura de Plazas vacantes por Contrato a Plazo Fijo 2024, mediante el cual realiza su reclamo en la etapa de la evaluación curricular, indicando que figura como no apto debido a que según bases administrativas publicadas inicialmente su información es la correcta, sin embargo luego se realizó una corrección donde genera confusión para su persona, por ende solicita la verificación del expediente.	El Comité señala que la publicación de FE DE ERRATAS fue realizada el día 12/12/2024 en el portal institucional mientras que la recepción de expedientes fue el 19/12/2024, y en las Disposiciones Generales establecidas en las Bases Administrativas N°001-2024 del Concurso Publico Abierto, se indica que " Los postulantes tienen la responsabilidad de revisar el portal web de la entidad, para tomar conocimiento de los resultados o cualquier otro aviso referido al concurso, por lo expuesto el Comité declara el reclamo como NO PROCEDENTE.
4	DELIA MARIELA RAMOS CASTO	PP09	Presenta solicitud S/N de fecha 23/12/2024 por mesa de partes dirigido al Presidente de la Comisión de Concurso Publico Abierto de Cobertura de Plazas vacantes por Contrato a Plazo Fijo 2024, mediante el cual realiza su reclamo en la etapa de la evaluación curricular, indicando que figura como no apta porque no presento la copia de su DNI, señalando haber presentado su expediente con los requisitos establecidos para la evaluación, por ende solicita la verificación del expediente.	El Comité ha procedido a reevaluar su expediente de postulación; verificando que si cuenta con la copia del DNI y su expediente cuenta con los requisitos establecidos para la evaluación , por lo expuesto el Comité declara el reclamo como PROCEDENTE.
5	PEREZ CHAMPOÑAN JURGEN ADOLFO	PP039	Presenta solicitud S/N de fecha 23/12/2024 por mesa de partes dirigido al Presidente de la Comisión de Concurso Publico Abierto de Cobertura de Plazas vacantes por Contrato a Plazo Fijo 2024, mediante el cual realiza su reclamo en la etapa de la evaluación curricular, indicando que figura como no apto porque presento el anexo 3 incompleto, por ende solicita la verificación del expediente.	El Comité ha procedido a reevaluar su expediente de postulación; verificando que si cuenta con el anexo 3 debidamente lleno y firmado por el postulante, por lo expuesto el Comité declara el reclamo como PROCEDENTE.

5	SANCHEZ FLORIAN CARMEN JULIETTE AGUSTINA	PP025	Presenta solicitud S/N de fecha 23/12/2024 por mesa de partes dirigido al Presidente de la Comisión de Concurso Publico Abierto de Cobertura de Plazas vacantes por Contrato a Plazo Fijo 2024, mediante el cual realiza su reclamo en la etapa de la evaluación curricular, indicando que figura como no apta porque no cuenta con la experiencia laboral requerida por el perfil, por ende solicita la verificación del expediente.	El Comité ha procedido a reevaluar su expediente de postulación; verificando que si cuenta con la experiencia solicitada por el Perfil de Puesto al cual postula, por lo expuesto el Comité declara el reclamo como PROCEDENTE.
6	GUERRA LLAUCE KAREN MILAGRITOS	PP020	Presenta solicitud S/N de fecha 23/12/2024 por mesa de partes dirigido al Presidente de la Comisión de Concurso Publico Abierto de Cobertura de Plazas vacantes por Contrato a Plazo Fijo 2024, mediante el cual realiza su reclamo en la etapa de la evaluación curricular, indicando que figura como no apta porque no cuenta con la experiencia laboral requerida por el perfil, por ende solicita la verificación del expediente.	El Comité ha procedido a reevaluar su expediente de postulación; verificando que si cuenta con la experiencia solicitada por el Perfil de Puesto al cual postula, por lo expuesto el Comité declara el reclamo como PROCEDENTE.
7	BOCANEGRA DEL CASTILLO RONALD RAFAEL	PP02	Presenta solicitud S/N de fecha 23/12/2024 por mesa de partes dirigido al Presidente de la Comisión de Concurso Publico Abierto de Cobertura de Plazas vacantes por Contrato a Plazo Fijo 2024, mediante el cual realiza su reclamo en la etapa de la evaluación curricular, indicando que figura como no apto porque no cuenta con los cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos requeridos por el perfil, por ende solicita la verificación del expediente.	El Comité ha procedido a reevaluar su expediente de postulación; verificando que si cuenta con los cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos requeridos por el perfil, por lo expuesto el Comité declara el reclamo como PROCEDENTE.
8	TICONA AQUIJE DENNIS PAUL	PP030	Presenta solicitud S/N de fecha 23/12/2024 por mesa de partes dirigido al Presidente de la Comisión de Concurso Publico Abierto de Cobertura de Plazas vacantes por Contrato a Plazo Fijo 2024, mediante el cual realiza su reclamo en la etapa de la evaluación curricular, indicando que figura como no apto porque no cuenta con la experiencia laboral requerida por el perfil, por ende solicita la verificación del expediente.	El Comité ha procedido a reevaluar su expediente de postulación; verificando que si cuenta con la experiencia solicitada por el Perfil de Puesto al cual postula, por lo expuesto el Comité declara el reclamo como PROCEDENTE.
9	GIL LOAYZA CARLOS SAMUEL	PP010	Presenta solicitud S/N de fecha 23/12/2024 por mesa de partes dirigido al Presidente de la Comisión de Concurso Publico Abierto de Cobertura de Plazas vacantes por Contrato a Plazo Fijo 2024, mediante el cual realiza su reclamo en la etapa de la evaluación curricular, indicando que figura como no apto porque no cuenta con el título validado en la presentación de su expediente, por ende solicita la verificación del expediente.	El Comité ha procedido a reevaluar su expediente de postulación; verificando que en el folio 14 del expediente presentado por el postulante se adjunta el título sin la verificación correspondiente , por lo expuesto el Comité declara el reclamo como NO PROCEDENTE.
10	CORDOVA MARQUEZ LUIS ANTONIO	PP007	Presenta solicitud S/N de fecha 23/12/2024 por mesa de partes dirigido al Presidente de la Comisión de Concurso Publico Abierto de Cobertura de Plazas vacantes por Contrato a Plazo Fijo 2024, mediante el cual realiza su reclamo en la etapa de la evaluación curricular, indicando que figura como no apto porque no cuenta con la experiencia laboral requerida por el perfil , por ende solicita la verificación del expediente.	El Comité ha procedido a reevaluar su expediente de postulación; verificando que en el expediente PRESENTADO POR EL POSTULANTE no hay documentación que acredite el tiempo de experiencia solicitado en el perfil de puesto, por lo expuesto el Comité declara el reclamo como NO PROCEDENTE.

11	PERALES SOTO MARIA ISABEL	PP030	Presenta solicitud S/N de fecha 23/12/2024 por mesa de partes dirigido al Presidente de la Comisión de Concurso Publico Abierto de Cobertura de Plazas vacantes por Contrato a Plazo Fijo 2024, mediante el cual realiza su reclamo en la etapa de la evaluación curricular, indicando que figura como no apta porque presento el anexo 1 incompleto, por ende solicita la verificación del expediente.	El Comité ha procedido a reevaluar su expediente de postulación; verificando que cuenta con el anexo 3 firmado pero con el llenado INCOMPLETO, por lo expuesto el Comité declara el reclamo como NO PROCEDENTE.
12	SARAVIA MORALES NORMA CECILIA	PP053	Presenta solicitud S/N de fecha 23/12/2024 por mesa de partes dirigido al Presidente de la Comisión de Concurso Publico Abierto de Cobertura de Plazas vacantes por Contrato a Plazo Fijo 2024, mediante el cual realiza su reclamo en la etapa de la evaluación curricular, indicando que figura como no apta porque NO PRESENTO CORRECTAMENTE EL EXPEDIENTE, por ende solicita la verificación del expediente.	El Comité ha procedido a reevaluar su expediente de postulación; verificando que la postulante cuenta con el expediente presentado de manera correcta, por lo expuesto el Comité declara el reclamo como PROCEDENTE.
13	CALLUPE LAVADO IVAN	PP004	Presenta solicitud S/N de fecha 23/12/2024 por mesa de partes dirigido al Presidente de la Comisión de Concurso Publico Abierto de Cobertura de Plazas vacantes por Contrato a Plazo Fijo 2024, mediante el cual realiza su reclamo en la etapa de la evaluación curricular, indicando que figura como no apto porque no cuenta con la experiencia laboral requerida por el perfil , por ende solicita la verificación del expediente.	El Comité ha procedido a reevaluar su expediente de postulación; verificando que en el expediente PRESENTADO POR EL POSTULANTE no hay documentación que acredite el tiempo de experiencia solicitado en el perfil de puesto, la documentación presentada fuera del expediente en la fecha adecuada no es considerada, por lo expuesto el Comité declara el reclamo como NO PROCEDENTE.
14	ACUACHE PEREZ JULIA ROSA	PP033	Presenta solicitud S/N de fecha 23/12/2024 por mesa de partes dirigido al Presidente de la Comisión de Concurso Publico Abierto de Cobertura de Plazas vacantes por Contrato a Plazo Fijo 2024, mediante el cual realiza su reclamo en la etapa de la evaluación curricular, indicando que figura como no apta sin ninguna observación, por ende solicita la verificación del expediente.	El Comité ha procedido a reevaluar su expediente de postulación; verificando que la postulante No cuenta con Diplomatura en tecnologías de la información para la docencia e investigación según lo solicitado en el perfil de puesto, por lo expuesto el Comité declara el reclamo como NO PROCEDENTE.
15	LANDABURU CALDERON JUAN	PP033	Presenta solicitud S/N de fecha 23/12/2024 por mesa de partes dirigido al Presidente de la Comisión de Concurso Publico Abierto de Cobertura de Plazas vacantes por Contrato a Plazo Fijo 2024, mediante el cual realiza su reclamo en la etapa de la evaluación curricular, indicando que figura como no apto sin ninguna observación, por ende solicita la verificación del expediente.	El Comité ha procedido a reevaluar su expediente de postulación; verificando que la postulante No cuenta con Diplomatura en tecnologías de la información para la docencia e investigación según lo solicitado en el perfil de puesto, por lo expuesto el Comité declara el reclamo como NO PROCEDENTE.
16	QUISPE ARPITA LUZ MARLENY	PP033	Presenta solicitud S/N de fecha 23/12/2024 por mesa de partes dirigido al Presidente de la Comisión de Concurso Publico Abierto de Cobertura de Plazas vacantes por Contrato a Plazo Fijo 2024, mediante el cual realiza su reclamo en la etapa de la evaluación curricular, indicando que figura como no apto no cuenta con la especialización ni experiencia solicitada en el perfil, por ende solicita la verificación del expediente.	El Comité ha procedido a reevaluar su expediente de postulación indicando que: El perfil de puesto requiere de manera indispensable: "El Curso de Especialización en Legislación Laboral y Gestión de Planillas." Con el cual no cuenta la postulante. Asimismo, la experiencia general y/o específica realizada en DIRIS no son válidas, puesto que, la experiencia laboral presentada es de fecha 14 Junio del 2010 al 18 de Abril del 2013, fechas que no se consideran; ya que, la experiencia laboral se contabiliza desde la fecha que indica en documento del grado académico presentado por la postulante. Por lo expuesto el Comité declara el reclamo como NO PROCEDENTE.